

## RESPONSABILIDADES COMO LEGISLADORA:



- CONCEJO MUNICIPAL: 52 SESIONES ORDINARIAS Y 9 EXTRAORDINARIAS
- COMISIÓN ESPECIAL DE CULTURA – VOCAL: 6 SESIONES
- COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN – VOCAL: 41 SESIONES ORDINARIAS Y 5 EXTRAORDINARIAS
- COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO – PRESIDENTA: 47 SESIONES ORDINARIAS Y 11 EXTRAORDINARIAS
- CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN – DELEGADA DEL CONCEJO: 3 SESIONES
- COMISIÓN OCASIONAL DE LA CAJA COMÚN – VOCAL: 1 SESIÓN

## ★ PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL FAUNA URBANA MUNICIPAL



### RESCATE



### ATENCIÓN MÉDICA



### RECUPERACIÓN Y TERAPIAS



### ADOPCIÓN



# RENDICIÓN DE CUENTAS

DEL 01 DE ENERO AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2022



NL  
NORMALUDEÑA  
CONCEJAL

MUNICIPALIDAD  
Santo Domingo

#normaescompromiso

#unhonorservirte

@NormaLudenaConcejal

@normaludena

@normaludena

## GESTIÓN LEGISLATIVA: DEL CONCEJO

### • 16 ORDENANZAS MUNICIPALES

ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "SAN JUAN" - PARROQUIA PUERTO LIMÓN

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN MAESTRO DE TURISMO SOSTENIBLE 2022-2026 DEL CANTÓN

### • 38 ORDENANZAS ESPECIALES

LEGALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA MEDIANTE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE TERRENOS MUNICIPALES

ACTUALIZACIÓN DEL PDyOT y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN.

REFORMA A LA ORDENANZA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA

• 6 CONVENIOS

• 2 COMODATOS

• 8 DONACIONES

• 4 REVOCATORIAS DE COMODATO

• 6 REVOCATORIAS DE DONACIÓN

• 140 VENTAS DIRECTAS (SECTORES URBANOS)

• 370 ADJUDICACIONES (SECTORES RURALES)

• 3 DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA



## ROL LEGISLATIVO:

- ATENDEMOS DIARIAMENTE A LA CIUDADANÍA Y DAMOS SEGUIMIENTO A SUS SOLICITUDES
- VERIFICAMOS LAS OBRAS Y CONTROLAMOS PROYECTOS PARA SU CUMPLIMIENTO
- REALIZAMOS INSPECCIONES PARA LEGALIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA.
- DAMOS ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES.
- GESTIONAMOS Y PROMOVEMOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES : - ARTÍSTICAS - CULTURALES - SOCIALES - COMUNITARIAS - AMBIENTALES - DEPORTIVAS - BIENESTAR ANIMAL.



## ROL DE FISCALIZACIÓN:

Hemos fiscalizado, entre otros:

1. Permutas de terrenos municipales
2. Particiones administrativas.
3. Revocatorias de terrenos
4. Comodatos y donaciones
5. Proceso de Recolección, transporte, y disposición final de los desechos sólidos.
6. Regulaciones viales: calle Ibarra - UE Mariano Aguilera, Urb. Luz del día, Coop. Modelo
7. Ocupación de áreas comunales en la Cooperativa Marina Peñaherrera.
8. Ocupación de lotes de terreno en el Plan de Vivienda La Aurora KM 2 de la vía Chone.
9. Poda de árboles realizada por la Dirección de Gestión Ambiental.
10. Asfaltados en calles y avenidas, aceras y bordillos de varias Cooperativas de la ciudad.
11. Contratación de servicios logísticos y artísticos por el Aniversario Cantonal.
12. Invasiones en áreas municipales: Urb. El Portón, Comité de Vivienda Nueva Aurora, Los Unificados, Coop. Jorge Mahuad.
13. Polígonos para definir la actividad comercial sin que afecte a los Mercados Municipales.



## GESTIONES ADICIONALES:

- Para la implementación del Mercado en el Barrio Jesús del Gran Poder de la Coop. Juan Eulogio, canchas de Volley, adoquinado de las calles.
- Para la exoneración de los valores generados durante la pandemia por el COVID 19 y multas por ocupación de locales en el Mercado Municipal Central.
- Para el mejoramiento de las calles de la Urb. Los Rosales 4ta etapa, y Lotización Esquivel Grandes.
- Para el retiro del brazo mecánico en el Mercado Mayorista Municipal, y el mejoramiento de sus instalaciones.
- Coordinación con instituciones: ECU 911, EPMT-SD, Seguridad Ciudadana, Bomberos para mejorar la atención de emergencias de animales en situación de calle.
- Recomendaciones en la Comisión de Cultura para la Programación por los 55 años de cantonización.
- Para la remodelación de las instalaciones de la Casa de la Cultura Núcleo Santo Domingo.
- Acciones correctivas en las actividades de poda y capacitación al personal de la Dirección de Gestión Ambiental según lo establece la Ordenanza de Arbolado Urbano.
- Para la donación de una planta de tratamiento de aguas residuales para el Refugio Municipal Charli.
- Para la construcción: del área de cuarentena, como segunda Fase; y del área felina, como Tercera Fase del Refugio Municipal Charli.



## PROPUESTAS DE ORDENANZAS

- Ordenanza para controlar y regular las condiciones en las que se deben mantener a los perros y otros animales domésticos en el cantón. (2015 Vigente)
- Creación de la Comisión Especial de Cultura. (2019 Vigente)
- Ordenanza que regula la circulación de motocicletas L3 en la vías de la jurisdicción del cantón. (2019 Vigente)
- Reforma a la Ordenanza del Himno, Bandera y Escudo del cantón. (2020 Vigente)
- Ordenanza para la Regulación, Protección y Control del Arbolado Urbano del Cantón. (2021 Vigente)
- Reforma a la Ordenanza de Funcionamiento y Administración de los Mercados Municipales y Ferias del cantón. (2021 Vigente)
- Reforma a la Ordenanza de Recreación y Espectáculos Públicos. (Presentada el 27 de octubre del 2021 - en proceso)
- Ordenanza para la Institucionalización al Fomento cultural, artístico, creativo y recreativo en el cantón. (2022 Vigente)
- Ordenanza Sustitutiva de los servicios que presta la EPMT-SD (2022 Vigente)
- Ordenanza para la Regulación y Protección de personas con discapacidad auditiva del cantón. (Presentada el 28 de septiembre del 2021 - en proceso)
- Ordenanza Sustitutiva de la tenencia responsable, convivencia armónica, protección y restitución de derechos de la Fauna Urbana (En proceso)



Norma Ludeña  
CONCEJAL

Edwin Basurto  
CONCEJAL ALTERNO